

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE EL DELEGADO FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA, JESÚS ALEJANDRO RUIZ URIBE, SE INSTALE EN LA CIUDAD DE TECATE UNA VENTANILLA ÚNICA QUE ATIENDA TRÁMITES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES; ASÍ COMO LA ATENCIÓN COMPLETA EN LA OFICINA DEL SAT DE LA MISMA CIUDAD.

La que suscribe, Mónica Janette Palomarez Ching, diputada de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad que otorga el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, se somete a consideración de esta soberanía, Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, para que mediante el Delegado Federal en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, se instale en la ciudad de Tecate una Ventanilla Única que atienda trámites de las diversas dependencias federales, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

Actualmente con la austeridad administrativa que se ha anunciado por el Gobierno Federal desde el inicio de la Administración, se han visto afectadas diversas dependencias federales en la asignación de presupuesto, obligando a muchas de ellas a trabajar a marchas forzadas con el poco recurso que se les asigna.

Desafortunadamente, esta situación afecta también a la ciudadanía, ya que para la realización de trámites tienen que esperar más tiempo del que se solía esperar, o incluso deben trasladarse a otras zonas de sus ciudades para poder llevar a cabo trámites tan sencillos como son: trámite de pasaporte mexicano, denuncias ante PROFECO, trámites agrarios, entre otros que las diversas dependencias federales emiten o expiden.

Un ejemplo de esto es que en la ciudad de Tecate, Baja California, tiene años sin contar con servicios de trámites federales como es el trámite de pasaporte mexicano, o los antes mencionados, ya que no cuenta con oficinas de dependencias federales, por lo que los ciudadanos se ven obligados a trasladarse a Tijuana o Mexicali para llevar a cabo dichos trámites tan básicos.

Tecate ha sido una ciudad muy olvidada por la federación, en relación a servicios de las dependencias federales, por años los tecatenses han tenido que trasladarse a otras ciudades de la Entidad a efectos de poder realizar trámites y gestiones antes de las diferentes dependencias de la federación, ocasionándoles gastos adicionales a los ciudadanos, además de inversión de tiempo.

Si bien, la austeridad ha sido el emblema principal del Gobierno Federal, también es importante no dejar de atender a las dependencias con recursos para que sigan operando, de no ser así, las dependencias eventualmente dejarán de cumplir sus funciones de forma correcta.

Por otra parte, no es necesario invertir gran cantidad de dinero para que Tecate pueda contar con oficinas que presten servicios varios de las diferentes dependencias federales, pues se puede instalar una ventanilla única para que sea esta la que atienda los diversos trámites y/o gestiones que las diferentes dependencias federales otorgan. Con este esquema de ventanilla única, no sería necesario una gran operatividad, ni estructura, simplemente sería necesaria un área y poco personal que la opere.

La ventanilla única, podría operar bajo las órdenes y vigilancia de la oficina del Delegado Federal en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, a efectos de no crear nueva estructura, ni generar costos grandes a las dependencias correspondientes.

Actualmente, la principal necesidad de los tecatenses en relación a oficinas de gobierno federal, son las de la Secretaría de Relaciones Exteriores para trámite de pasaporte mexicano, INFONAVIT y PROFECO, estas últimas para los trámites de adquisición de vivienda y las quejas en contra de ciertas empresas, respectivamente.

Otro tema que aqueja a los tecatenses, es la falta de servicios que presta la oficina que existe del Sistema de Administración Tributaria (SAT), ya que dicha oficina únicamente trabaja para emitir las cédulas de identificación fiscal, o bien conocidas como “los RFC”, situación que limita a los ciudadanos de Tecate, ya que para realizar otro tipo de trámite más complejo, como es la firma electrónica (FIEL), deben trasladarse a otra ciudad de la Entidad bajacaliforniana.

Es por ello, que presento este Punto de Acuerdo, a efectos de que se realice un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, para que mediante el Delegado Federal en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, se instale en la ciudad de Tecate una Ventanilla Única que atienda trámites de las diversas dependencias federales, a efectos de que los pobladores de la ciudad de Tecate, Baja California, no tengan que trasladarse a otras ciudades del Estado para realizar sus trámites correspondientes; del mismo modo, sean considerados todos los trámites del catálogo del Sistema de Administración Tributaria en la oficina de dicha dependencia de la misma ciudad de Tecate.

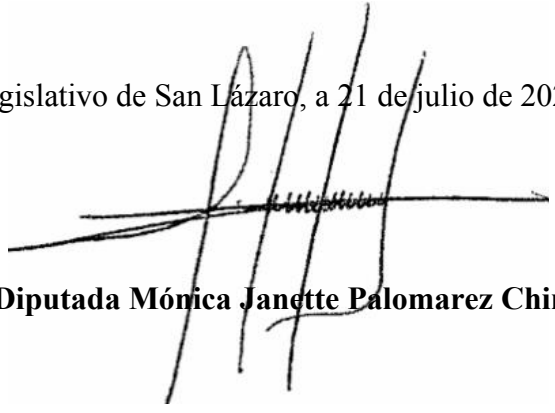
Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Puntos de Acuerdo

Primero: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, para que mediante el Delegado Federal en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, se instale en la ciudad de Tecate una Ventanilla Única que atienda trámites de las diversas dependencias federales, a efectos de que los pobladores de la ciudad de Tecate, Baja California, no tengan que trasladarse a otras ciudades del Estado para

realizar sus trámites correspondientes; del mismo modo, sean considerados todos los trámites del catálogo del Sistema de Administración Tributaria en la oficina de dicha dependencia de la misma ciudad de Tecate.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de julio de 2021



Diputada Mónica Janette Palomarez Ching